

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

LOCALIDAD No. 1 HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE INSPECCION DE POLICIA COMUNA 1B CENTRO

DECLARACION JURADA DE VECINDAD RAD: 0161

EL SUSCRITO INSPECTOR DE POLICIA URBANO No. 1B HACE CONSTAR

Se recibió solicitud vía correo electrónico de expedición de CONSTANCIA DE VECINDAD del señor DIEGO MEJIA MARIN, quien se identifica con la cédula de Ciudadanía No. 1.235.038.420 manifestando bajo la gravedad del juramento, previa amonestación de los artículos 383, 389 del C.P.P y 442 del Código Penal Colombiano, que RESIDE:

BARRIO LOS ANGELES, HACE 3 AÑOS

La anterior declaración la requiero para: Convocatoria cultural

Con base en lo expresado por el solicitante, el Suscrito inspector de Policía procedió a expedir la presente **CONSTANCIA DE VECINDAD** a petición del interesado.

Para mayor constancia se firma por el Inspector de Policía de la comuna 1B en Cartagena Bolívar, República de Colombia, a los ocho (08) días del mes de noviembre del año 2021.

MONICA HERAZO MORALES

Inspectora comuna 1B

Dego Min

DIEGO MEJIA MARIN DECLARANTE